

CARTAS DE NOTIFICACIÓN A LOS PADRES
AVISO PREVIO POR ESCRITO
DEL SISTEMA ESCOLAR LOCAL

Fecha: _____ Nombre de Contacto: _____

Escuela: _____ Nro. de Teléfono.: _____

Para: (Nombre del Estudiante)

Para el/los padre/s-tutor/es de _____:

Los padres de un niño con discapacidad tienen derechos legales, llamados garantías procesales, que son parte de las *Reglamento para la Aplicación del Acta para Niños con Excepcionalidades*. Las garantías procesales se encuentran en la copia adjunta de *Derechos Educativos de Niños con Discapacidades de Louisiana*.

Si usted es una persona con una discapacidad o habla otro idioma, pueden facilitársele estos derechos en un formato o idioma diferente (por ejemplo, una impresión más grande, Braille, CD, DVD o cinta, o traducido a otro idioma). El Acta de Educación para Individuos con Discapacidades reconoce que es importante que las familias estén plenamente informadas para que puedan participar de manera igualitaria en la toma de decisiones acerca de la educación especial de su hijo.

Si opta por recibir su carta de notificación por correo electrónico, por favor proporcione su dirección de correo electrónico y su inicial en la línea de abajo.

Dirección de Correo Electrónico: _____

Iniciales: _____

Se han hecho los siguientes arreglos para la reunión:

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

En esta reunión vamos a:

- Discutir los resultados de la evaluación y participar en la determinación de elegibilidad.

- Desarrollar, revisar o modificar un programa de educación individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) para determinar la ubicación (es decir, servicios y asistencia, no edificio o salón de clases) para su hijo. El desarrollo del IEP estará basado en información de diversas fuentes, incluyendo las fortalezas del niño, las preocupaciones de los padres para mejorar la educación de sus hijos, los resultados de la evaluación inicial o más reciente del niño, necesidades académicas, de desarrollo y funcionales del niño y otros factores especiales. En esta reunión entregaremos al Equipo una copia borrador del IEP para su revisión. En todos los casos, el Equipo de IEP, del cual usted será un participante igualitario, debe revisar

cada sección del IEP para asegurar su aprobación. Cualquier sección del IEP puede ser revisada por parte del equipo antes que el IEP esté completo.

- Considerar las necesidades de servicios de transición de su hijo. Los servicios de transición están diseñados para promover el paso de la escuela a actividades post-escolares, incluyendo la educación superior, la formación profesional, empleo integrado (incluyendo empleo con apoyo), educación continua y para adultos, servicios para adultos, vida independiente o participación comunitaria.

Comenzar no más tarde que el primer IEP, que estará en efecto cuando el niño cumpla 16 años, (o antes si lo considera apropiado el equipo del IEP). Actualizado anualmente a partir de entonces, el IEP incluirá una declaración de las necesidades de servicios de transición, incluyendo una declaración de las responsabilidades entre agencias o cualquier enlace necesario.

- En la reunión del Equipo del IEP, discutir la posible elegibilidad de su hijo para trabajar hacia un Certificado de Realización debido a que la información más reciente parece apoyar la participación de su hijo en la Evaluación Alternativa LEAP, Nivel 1 (LAA1, por sus siglas en inglés). Los estudiantes que participan en LAA1 trabajan por un Certificado de Realización y no por el Diploma Estándar de Escuela Preparatoria de Louisiana. Su hijo debe cumplir con los criterios de participación de LAA1 a fin de participar en el mismo. Esta decisión de participación en LAA1 se tomará con usted en la reunión de Equipo del IEP.

- En la reunión de Equipo del IEP, discutir la posible elegibilidad de su hijo para enfocarse en un diploma de escuela preparatoria, debido a que la información más reciente parece apoyar la participación de su hijo en la Evaluación Alternativa LEAP de Nivel 2 (LAA2, por sus siglas en inglés). Un estudiante que participa en LAA 2 y cumple con los requisitos de graduación (que incluyen (1) obtener las unidades Carnegie requeridas, (2) superar los componentes necesarios de LAA 2 (ELA, matemáticas y ciencias o estudios sociales) o saltar este paso utilizando la exención LAA2, y (3) cumplir con los requisitos de asistencia) será elegible para salir de la escuela secundaria con un diploma estándar de escuela preparatoria de Louisiana. Sin embargo, si su hijo no cumple con el requisito de graduación podría ser elegible para dejar la escuela secundaria con un Certificado de Realización. Su hijo debe cumplir con los Criterios de participación de LAA 2 a fin de participar en LAA 2. Esta decisión de participación en LAA 2 se tomará junto con usted en la reunión del Equipo del IEP.

- Discutir en la reunión del equipo del IEP la posible elegibilidad de su hijo para ingresar al Programa Options (PreGED (Desarrollo de educación General, por sus siglas en inglés)/Habilidades). Su hijo debe tener 16 años de edad o cumplir los 16 años durante el año en que se inscriba en el programa, y cumplir con los criterios de elegibilidad. En el Programa Options, su hijo irá en pos de un Diploma de Equivalencia de Louisiana y/o un Certificado de Habilidades, y no un Diploma estándar de preparatoria de Louisiana.

- Considerar una acción disciplinaria.

- Reevaluar la necesidad de educación especial continua de su hijo y los servicios relacionados. Se solicita su permiso para la reevaluación. Los procedimientos de evaluación que planeamos utilizar son los siguientes:
 - Una revisión de los datos de evaluación existentes, incluyendo las evaluaciones y la información proporcionada por usted.
 - Una revisión de los progresos de su hijo hacia el logro de metas anuales mensurables.
 - Una revisión de las observaciones locales o estatales de las evaluaciones actuales realizadas en el aula.
 - Una revisión de las evaluaciones de transición apropiadas según la edad, relacionadas con la formación, educación, empleo y, cuando se aplique, habilidades para una vida independiente, necesidades profesionales y de transición para un IEP efectivo cuando el niño cumpla 16 años de edad (o antes, si lo considera apropiado el equipo del IEP).
 - Otras pruebas y procedimientos de evaluación que el equipo del IEP y el personal de evaluación del alumno considere necesarios.
- El niño recibirá una invitación a participar en la reunión del Equipo IEP a menos que usted esté en desacuerdo (si su hijo no tiene la mayoría de edad, 18 años). También necesitamos su permiso para invitar a los representantes seleccionados de los servicios de transición para adultos, indicados a continuación.
- Discutir la revocación del consentimiento para los servicios.

También puede traer a otra/s persona/s para que le ayuden en la planificación del IEP.

Se invitará a las siguientes personas a asistir a esta reunión:

Personal del Sistema Escolar:

Representante Designado Oficialmente

Maestro de Educación Regular

Representante de Evaluación

Maestro de Educación Especial

Otro

Representante de la Agencia

Otro

Representante de la Agencia

| |
|--------------------------------|
| Solicitud de Excusación |
|--------------------------------|

Pedimos permiso para excusar a las siguientes personas de la reunión:

| | |
|--------------------|--------------------|
| _____ | _____ |
| (Nombre y función) | (Nombre y función) |
| _____ | _____ |
| (Nombre y función) | (Nombre y función) |
| _____ | _____ |
| (Nombre y función) | (Nombre y función) |

- El área de este miembro en el plan de estudios o servicios relacionados **no está** siendo discutido en la reunión
- El área de este miembro en el plan de estudios o servicios relacionados se discutirá en la reunión. Se incluye el aporte del miembro a la información general del estudiante, los niveles y objetivo de rendimiento académico y funcional, la cantidad de servicios y cualquier otra recomendación para su hijo.

Por favor devuelva la hoja adjunta para indicar si va a asistir a la reunión del equipo IEP según lo previsto. Si esta fecha, hora o ubicación no le resulta conveniente, por favor indique cuándo puede asistir.

Devuelva el formulario adjunto dentro de los tres (3) días.

Nombre del Estudiante: _____

Por favor marcar los espacios apropiados, firmar y enviar a la escuela dentro de los tres (3) días a:

Nombre: _____

Escuela: _____

Pertinente a su hijo:

- He recibido una copia de los Derechos Educativos de los Niños con Discapacidades de Louisiana.
Nota: El/los padre/s-tutor/es de un niño con discapacidad debe/n recibir una copia cada año, así como (1) la primera vez que el niño es referido para una evaluación; (2) la primera vez que se presenta una queja; (3) cuando un padre solicite una copia.
- Tengo previsto asistir a la reunión para discutir los resultados de la evaluación en el momento y en el lugar indicado en la carta de notificación. Tengo la intención de llevar a _____ persona/s adicional/es.
- No puedo asistir a la reunión para discutir los resultados de la evaluación en el momento y en el lugar indicados en la carta de notificación.
El mejor día y hora para mí es _____.

- No puedo asistir en persona a la reunión programada para discutir los resultados de las evaluaciones, pero aun así me gustaría participar mediante una conferencia telefónica. Por favor llámeme al (____)____-____ en la fecha y la hora especificadas.
- Doy mi permiso para que usted pueda realizar la reevaluación y las pruebas adicionales que puedan ser necesarias.
- Tengo previsto asistir a la reunión del equipo IEP en el momento y lugar indicados en la carta de notificación. Planeo llevar a _____ persona/s adicional/es.
- No puedo asistir a la reunión del equipo IEP en el momento y lugar indicados en la carta de notificación. El mejor día y hora para mí es _____.
- No puedo asistir en persona a la reunión programada del Equipo del IEP, pero aun así me gustaría participar mediante una conferencia telefónica. Por favor llámeme al (____) _____ - en la fecha y la hora especificadas.
- Doy mi permiso para que usted invite a la/s agencia/s de servicios para adultos que figuran en la página 3, ya que pueden ser responsables de proveer o pagar servicios de transición.
- Doy mi permiso para que usted pueda excusar la asistencia de participantes del IEP como se señala en la página 3.
- Revoco mi consentimiento** para que se proporcione educación especial y servicios relacionados a mi hijo.

Si tiene alguna necesidad especial, por favor indíquela aquí: _____

Firma del/los Padre/s - Tutor/es

Fecha